



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 **CONVOCA** a participar en el proceso de Licitación Pública No. **ED-LP-14-10**, cuya información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co) Teléfono: 6339666 EXT 1456

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **“CONSTRUCCION AULAS INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO SEDE C MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER”**.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>PRELIMINARES</b>			
1,1	Localización y Replanteo	m2	609,15
1.2	Cerramiento en polipropileno verde	ml	120,00
1.3	Desmante de cubierta AC incluye estructura	m2	220,00
1.4	Desmante de puertas y ventanas	un	28,00
1.5	Demolición mampostería	m2	260,80
1.6	Demolición piso en concreto	m2	244,15
1.7	Demolición cimentación existentes	m3	64,00
1.8	Nivelación y compactación de pisos	m2	365,00
1.9	Poda radicular y tala de árboles	und	12,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1.10	Retiro de escombros		m3	265,92
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>			
2,1	Excavación manual en material común		m3	105,13
2,2	Relleno compactado con material de suministro		m3	108,21
2,3	Retiro de material sobrante		m3	133,83
<b>3</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>			
3,1	Acero de refuerzo W-60 (Incluye corte y figurado)		Kg	19.350,13
<b>4</b>	<b>CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS</b>			
4,1	Concreto Ciclopeo 2500 psi para Pilas		m3	31,57
4,2	Concreto de 3500 psi para zapatas		m3	18,65
4,3	Concreto de 3500 psi para vigas de cimentación		m3	18,08
4,4	Concreto de 3500 psi para columnas		m3	14,11
4,5	Concreto de 3500 psi para vigas aéreas		m3	24,77
4,6	Concreto de 2500 psi para alfaría		ml	124,93
4,7	Concreto 3000 PSI placa antepiso e = 0,05 m		m2	365,00
4,8	Placa entepiso en concreto 3500 psi e=0.35m		m2	220,00
4,9	Viga canal en concreto 3000 psi		m3	8,00
4,10	Rampa en concreto estriado e = 15 cm		m2	116,00
<b>5</b>	<b>MAMPOSTERÍA</b>			
5,1	Mampostería en ladrillo rejilla T-1		m2	191,82
5,2	Mampostería en ladrillo a la vista		m2	289,29
<b>6</b>	<b>FRISOS</b>			
6,1	Friso liso sobre muro		m2	28,80
6,2	Friso liso bajo placa		m2	338,00
<b>7</b>	<b>ESTUCOS</b>			
7,1	Estuco sobre friso		m2	366,20
<b>8</b>	<b>PINTURAS</b>			
8,1	Pintura tipo 1 dos manos		m2	505,57
<b>9</b>	<b>PISOS Y ACABADOS</b>			
9,1	Base granular compactada		m2	365,00
9,2	Antepiso en concreto de 2500 psi		m2	365,00
9,3	Piso en tablón		m2	468,15
9,4	Guardaescoba en tablón		ml	175,02
<b>10</b>	<b>CUBIERTA</b>			
10,1	Suministro e Instalación de cubierta en Teja Termoacústica		m2	240,00
10,2	Suministro e Instalación de perfiles entramado metalico		kg	3.580,00
<b>11</b>	<b>REDES</b>			
11,1	Tubería de 3" aguas lluvias		ml	36,00
11,2	Caja de inspección 60x60		unidad	6,00
11,3	Tubería sanitaria de 6"		ml	68,00
11,4	Caja de lafóno 80x80		unidad	6,00
<b>12</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>			
12,1	Suministro, transporte e instalación acometida lafóno en CABLE ANTIFRAUDE 3#2 + 1 #4		ML	45,00
12,2	Suministro, transporte e lafónon de bajante en tubo EMT de ¾ x 3mts		UND	2,00
12,3	Suministro, transporte e instalación de cajas de paso 0,4 x 0,4 x0,4 prefabricadas de BT.		UND	2,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

12,4	Suministro, transporte e instalación de tablero lafón de 24 circuito con espacio para totalizador	UND	1,00
12,5	Suministro, transporte e instalación de lafón fluorescente T8 2X32W A 120V, incluye sensor de movimiento.	UND	47,00
12,6	Suministro, transporte e instalación de lampara lafón con bombillo incandescente y/o ahorrador de energía 120V, 100W sistema interruptor conmutable, L= 8.5ML.	UND	2,00
12,7	Suministro, transporte e instalación de Tomacorriente Trifásico 220 V, 15Amp L= 15ML	UND	42,00
12,8	Suministro, transporte e instalación de tomacorriente doble monofásico 120V, 15Amp con PT y Protección de falla a tierra GFCL.	UND	6,00
12,9	Suministro, transporte e instalación de Tomacorriente bifásico 220 V, 15Amp L= 15ML	UND	2,00
12,10	Gestion aprobación Tramite proyecto ESSA Memorias	UND	1,00
12,11	Gestión aprobación Proyecto Certificación RETIE, Acometida Trifásica.	UND	1,00
<b>CARPINTERIA METALICA</b>			
13,1	Puertas metálicas (Incluye marco y chapa)	Unid	6,00
13,2	Ventanas en aluminio incluye vidrio	m2	83,04
13,3	Pasamanos metálico de 2"	ml	40,48
<b>ASEO GENERAL FINAL DE OBRA</b>			
14,1	Aseo general de final de obra	m2	600,00

**5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Licitación Pública.

**6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha límite para presentar oferta es: **el 19 de noviembre de 2014 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaría de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original  
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

### 8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$772.611.089 COP). La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14006829 del 21 de Agosto de 2014, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (**\$462.835.357,04 COP**) M/CTE., Rubro 04.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Pro-Desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000035-2014-2014 del 21 de Agosto de 2014, por un valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**\$309.775.731,96 COP**) M/CTE., Concepto: Pro-Desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa, Ordenanza No. 025 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 014 del 29 de Mayo de 2014

### 9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

### 10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SETECIENTOS SETENA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$772.611.089 COP) esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

### 11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

#### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**EXPERIENCIA**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente:

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, de edificaciones educativas, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CODIFICACION DE LA OBRA PUBLICA EN EL SISTEMA UNSPSC		
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72121400	Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- a) La Entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 627,12 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de placa de concreto y mampostería en ladrillo a la vista que se va a ejecutar; éstas actividades son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción de infraestructura educativa en el que estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 533 m2 de placa de concreto y 144 m2 de mampostería en ladrillo a la vista. Igualmente, ésta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: cubierta en teja termoacústica, piso en tablón de gres, friso, estuco, pintura en vinilo, demoliciones, puertas y ventanas, lámparas fluorescentes. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

#### **NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA**

**NOTA 1:** Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

**NOTA 2:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

**b.)** Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

**NOTA 3:** Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

**a)** En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-expresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

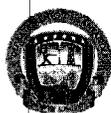
Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

**b)** Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

- Menú de contenido Series estadísticas

- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

**NOTA 4:** Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

**NOTA 5:** Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

**NOTA 6:** El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

**NOTA 7:** Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

**CONDICIONES TECNICAS.**

- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a uno punto veintisiete (1,27)
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a cincuenta y cinco punto doce (55,12%)
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a uno punto treinta y cuatro (1,3,)
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

<b>INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>
--



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero punto cero seis (0,06)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero punto cero tres (0,03)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

**NO APLICA**

**13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	22 de octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	22 de octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	22 de octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 22 de octubre de 2014 hasta el 6 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 22 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	7 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	7 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	7 de noviembre de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	11 de noviembre de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 7 de noviembre de 2014 hasta el 11 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 12 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	DEFINITIVO		
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 12 de noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 19 de noviembre de 2014 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 19 de noviembre de 2014 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 19 de noviembre hasta el 5 de Diciembre de 2014.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	1 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 2 de diciembre hasta el 3 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	5 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 9 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2014 a las 6:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	16 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 17 de diciembre de 2014 Hora: 3:00 p.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 17 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL	Secretaria de Educación oficina 202 de la



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

		CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
--	--	---	--

**14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-14-10**

**LUIS ALBERTO CHAVEZ SUAREZ**  
Secretario de Educación Departamental

Proyecto Neidy Fernanda Contreras  
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Jurídico

## AVISO LICITACION PÚBLICA

El **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente dice: "3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP-. (...)"

La información esencial del presente proceso de LICITACION PUBLICA, es la siguiente:

NUMERO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
ED-LP-14-10	"CONSTRUCCION AULAS INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO SEDE C MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CINCO (5) MESES	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$772.611.089 COP)	El objeto del contrato, se ejecutará en el Municipio de Barbosa Departamento de Santander.

### CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Secretaría de Educación, ubicada en la calle 37 No. 10-30, edificio de la Gobernación de Santander, oficina 202 de la ciudad de Bucaramanga.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

**APERTURA DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo y la Apertura del proceso, es el 7 de noviembre de 2014.

**CIERRE DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es el **19 de noviembre de 2014 a las 11:00am.**

**LIMITACION DEL PROCESO:** En virtud del presupuesto oficial previsto para el proceso de la Licitación Pública, **NO PROCEDE** la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.